



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 017 DEL CONSEJO DE FACULTAD
04 DE JUNIO DE 2015

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
HECTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 013 Y No. 014 DE 2015
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El Ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, informó a través del correo electrónico, que no puede asistir, porque debe atender un compromiso familiar.
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 013 Y No. 014 DE 2015.** Se **APRUEBAN** las actas No. 013 y 014 de 2015.
3. **INFORME DE LA DECANA.** La señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que dado que el Orden del Día es muy extenso, presenta este informe para la próxima sesión.
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
 - 4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2015 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DIANA MARÍA GUZMÁN CÁRDENAS	20072032016	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MARÍA FERNANDA LADINO PEÑUELA	20142032032	Ingeniería Topográfica	*Cancelación extemporánea de semestre 2014 – III. NEGADO
KERLY ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDONA	20151010350	Ingeniería Forestal	*Presenta soportes solicitados por el Consejo de Facultad Acta No. 012 de 2015. APROBADO
OSCAR LEONARDO TINJACÁ MARTÍNEZ	20151010047	Ingeniería Forestal	*La directora de Bienestar Universitario entrega concepto solicitado por el Consejo de Facultad. APROBADO
DIANA MARCELA NIÑO PINILLA	20092010039	Ingeniería Forestal	APROBADO
SEBASTIAN DANILO VALLEJO ARIAS	20131031021	Tecnología en Topografía	APROBADO
JAZMIN ANDREA LADINO	20141081078	Tecnología en Gestión	NEGADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CASALLAS		Ambiental y Servicios Públicos	
CHRISTIAN FABIÁN ARIAS ALBA	20151081023	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LO ARGUMENTADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), para el período académico 2015-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante ARIAS ALBA, debe presentar soportes de lo argumentado. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes LADINO PEÑUELA y LADINO CASALLAS, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ ROJAS	20141032017	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
NICOLAS SEBASTIAN BECERRA GUERRERO	20151010006	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
MARÍA ISABELLA LESMES RIVERA	20151010481	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
ANDRÉS FELIPE ALVAREZ CABALLERO	20131010050	Ingeniería Forestal	Abandono – No renovó matrícula	APROBADO
DANIEL MATEO ALZATE LÓPEZ	20142180010	Ingeniería Ambiental	Prueba académica y matriculado	APROBADO
SANTIAGO TORRES PÁEZ	20141180091	Ingeniería Ambiental	Prueba académica y matriculado	APROBADO
CHRISTIAN AUGUSTO ARANGUREN CASTRILLON	20151180914	Ingeniería Ambiental	Matriculado	APROBADO
LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ GARCÍA	20131180089	Ingeniería Ambiental	Matriculado	APROBADO
FRANCISCO JAVIER BERMEJO CHICA	20142181032	Ingeniería Sanitaria	Prueba académica y vacaciones	APROBADO
WENDY JOHANNA RUBIANO SUÁREZ	20151181322	Ingeniería Sanitaria	Matriculado	APROBADO
DIEGO ALFREDO CASTRO CHACÓN	20131181340	Ingeniería Sanitaria	Pérdida Calidad de estudiante Acuerdo 004 – 2014 - I	APROBADO
JULY KATHERINE PEÑA SARMIENTO	20141001054	Administración Deportiva	Retiro Voluntario	APROBADO
MIGUEL ÁNGEL MERCHAN VASQUEZ	20131001015	Administración Deportiva	Prueba académica y matriculado	APROBADO
LEIDY GISELA SILVA MERCHAN	20132031054	Tecnología en Topografía	Prueba académica y matriculado	APROBADO
LEIDY GERALDINE GÓMEZ MEDINA	20151085059	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Matriculado	APROBADO
JONATAN STIVEN AVILA ROA	20132085042	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba académica y matriculado	APROBADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2015 - I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
MAGDA LORENA MORA RODRÍGUEZ	20081010030	Ingeniería Forestal	Evaluación Ambiental y Estructuras de Madera	APROBADO
MAYRA ALEJANDRA GUERRERO PANA	20101004014	Administración Deportiva	Inglés I	APROBADO
DIANA PATRICIA RINCÓN ALARCÓN	20111081045	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2015-I, a las estudiantes, relacionadas en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los docentes JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficios CTT-263-15, CTT-259-15, CTT-246-15, CTT-247-15, CTT-283-15, CTT-292-15, CTT-264-15, CTT-286-15 y CTT-294-15; GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-404-15 y VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficios TSA-193-15 y TSA-195-15, solicitan la novedad y/o homologación de espacios académicos y autorización del recibo de pago de matrícula, del período académico 2015-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN	DECISIÓN
FABIÁN ANDRÉS CASTAÑEDA BECERRA	20101031008	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua I - Inglés	ILUD	Homologación	*Solicita autorización para expedir el recibo de pago 2015-I. APROBADO
NICOLAS ERNESTO BETANCOURT SUPELANO	20111030006	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Homologación	*Solicita autorización para expedir el recibo de pago 2015 - I. APROBADO
CAMILO ALFREDO GARZÓN PÉREZ	20101031013	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado		Homologación	Se atendió en la sesión del 25 de Mayo de 2015, Acta No. 015, se dio respuesta



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

YEISON FERNEY GUZMÁN RUBIANO	20101030016	Tecnología Topografía	en	Cátedra Democracia y Ciudadanía	Luz Marina Lugo	Novedad	APROBADO
ANDREA DUARTE HERNÁNDEZ	20141031086	Tecnología Topografía	en	Cátedra Francisco José de Caldas	José Ignacio Palacios Osma	Novedad	APROBADO
ALEJANDRO ORTIZ BARÓN	20112031038	Tecnología Topografía	en	Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
DANIEL ANDRÉS GARZÓN PINZÓN	20092030012	Tecnología Topografía	en	Segunda Lengua I - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
DIANA MARCELA TORRES VARGAS	20121031055	Tecnología Topografía	en	Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
CLAUDIA LILIANA LEITON DUCUARA	20121031081	Tecnología Topografía	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
JENNIFFER ALEJANDRA BENAVIDES LIEVANO	20131081043	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Homologación	APROBADO
EDWAR ANDRÉS MESA CEDIEL	20092081049	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	en	Segunda Lengua I - Alemán	ILUD	Homologación	APROBADO
PAOLA ANDREA ARDILA BARRETO	20122085201	Tecnología Saneamiento Ambiental	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
ASTRID CAROLINA RINCÓN ÁLVAREZ	20122085041	Tecnología Saneamiento Ambiental	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
DIEGO FERNANDO SANCHEZ LOPEZ	20112085036	Tecnología Saneamiento Ambiental	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO
MARÍA VICTORIA ESTRADA RINCÓN	20102085019	Tecnología Saneamiento Ambiental	en	Segunda Lengua I - Inglés Segunda Lengua II - Inglés Segunda Lengua III - Inglés	ILUD	Novedad	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad y/o homologación de espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago de matrícula, del período académico 2015-I a los estudiantes CASTAÑEDA BECERRA y BETANCOURT SUPELANO. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso del estudiante GARZÓN PÉREZ, fue tratado en la sesión del 25 de Mayo de 2015, Acta No. 015 y se le dio respuesta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El estudiante JUAN DAVID ORJUELA ALVARADO, código estudiantil 20082085048, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval académico y apoyo económico para participar en la Ruta Inka 2015, la cual se llevará a cabo entre el 21 de Junio y el 8 de Agosto de 2015, en las ciudades de Bolivia y el sur del Perú. Mediante oficio TSA-215-15, el Consejo Curricular del Tecnología en Saneamiento Ambiental, en sesión del 12 de Mayo de 2015, determinó dar aval académico para la participación en la Ruta Inka 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ORJUELA ALVARADO, para lo cual debe presentar el recibo de pago de matrícula del período académico 2015-III, que será expedido a partir del 19 de Junio de 2015, según calendario académico y se le apoya económicamente, por valor de \$ 1.500.000 y al



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

regreso debe realizar actividades de socialización ante el Consejo de Facultad y presentarlo ante los estudiantes en el espacio académico Cátedra de Contexto Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.6** El doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI, remite aclaración al caso de las estudiantes NATALY JÁCOME MEDINA, código estudiantil 20131180059 y SHIRLY VANESSA ESTRELLA MEDINA, código estudiantil 20082180018, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, sobre la movilidad académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de FAMARENA. LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, revise el caso y presente informe ante este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo del caso de las estudiantes JÁCOME MEDINA y ESTRELLA MEDINA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7** Los estudiantes LUISA FERNANDA MADRID GÓMEZ, código estudiantil 20112185019, ALBA MILENA SANCHEZ TORRES, código estudiantil 20112185073, ELIZABETH VARGAS CEPEDA, código estudiantil 20112185288 y LINA MARÍA GONZÁLEZ CORONEL, código estudiantil 20112185050, remiten carta de compromiso para realizar el pago del recibo del semestre 2015 – III, para poder asistir al X Congreso de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Cuba, desde el 6 al 10 de Julio de 2015, quienes forman parte del semillero de investigación “Competitividad Económica Ambiental” CEA.UD.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes MADRID GÓMEZ, SÁNCHEZ TORRES, VARGAS CEPEDA y GONZÁLEZ CORONEL, para que participen en el X Congreso de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Cuba, desde el 6 al 10 de Julio de 2015, quienes forman parte del semillero de investigación “Competitividad Económica Ambiental” CEA.UD, cada uno con su respectiva ponencia, así: “Guía metodológica para la formulación de una póliza ambiental en el sector de hidrocarburos caso campo petrolero Zoé, ubicado entre los municipios de San Martín y san Alberto en el departamento del Cesar”, “Valorización económica del impacto de la contaminación hídrica por la actividad de hidrocarburos del campo Zoé sobre la salud humana en la quebrada San Albertico, ubicada entre los municipios de San Martín y San Alberto en el departamento del Cesar”, “Análisis de la influencia de los atributos ambientales en el valor de los predios en la zona de influencia del campo petrolero Zoé, ubicados entre los municipios de San Martín y San Alberto en el departamento del Cesar” y “Valoración económica de los beneficios ambientales del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ene l municipio de Ubaté-Cundinamarca”, quienes deben presentar el recibo de pago de matrícula del período académico 2015-III, que será expedido a partir del 19 de Junio de 2015, según calendario académico, cada una tiene un apoyo económico de un \$ 1.000.000. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.8** Las estudiantes ANA MARIA CUBILLOS LIEVANO, código estudiantil 20142010072, LAURA XIMENA TRONCOSO CARDENAS, código estudiantil 20142010075 y PAULA ANDREA RODRÍGUEZ CARLOS, código estudiantil 20142010077, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remiten copia de la carta de retiro al cupo del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, debe revisar las Hojas de Vida de las estudiantes CUBILLOS LIEVANO, TRONCOSO CARDENAS y RODRÍGUEZ CARLOS, tanto del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal como del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.9** El ingeniero GERMÁN TORRIJOS CADENA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, agradece por haberlo tenido en cuenta como evaluador del trabajo de grado titulado “CÁLCULO DE DEFORMACIONES GEOLÓGICAS EN COLOMBIA USANDO DATOS GPS DE LAS ESTACIONES PERMANENTES GNSS DEL PAIS”, desarrollado por el estudiante CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ PARRA, código estudiantil 20092032022, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, pero informa que por la temática del mismo, no puede evaluar por no ser su especialidad la parte Geológica.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero HUMBERTO VALBUENA LEGUIZAMO, para que evalúe el trabajo de grado titulado CÁLCULO DE DEFORMACIONES GEOLÓGICAS EN COLOMBIA USANDO DATOS GPS DE LAS ESTACIONES PERMANENTES GNSS DEL PAIS”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10** Los ingenieros WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE, EVELIO LUIS MADERA ARTEAGA y MARÍA FERNANDA GALVIS LAGOS, como director y jurados del trabajo de grado titulado “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS TOPOGRÁFICOS Y SU REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL”, elaborado por los estudiantes ERIKA CRISTINA SOLANO ROMERO, código estudiantil 20101032033 y FREDY ALEXANDER URREGO ZIPA, código estudiantil 20071032037, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan se realice el estudio para el otorgamiento de carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, para que evalúe el trabajo de grado titulado “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS TOPOGRÁFICOS Y SU REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11** Los docentes MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA y FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ, como directora



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

y jurados del trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, elaborado por los estudiantes LAURA KATHERINE POVEDA DÍAZ, código estudiantil 20091180077 y JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA, código estudiantil 20091180030, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan se realice el estudio para el otorgamiento de carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, para que evalúe el trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.12** Los docentes MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, como director y jurados del trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA ALTERNATIVA MICROBIANA PARA EL TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS EN DESUSO”, elaborado por los estudiantes CLAUDIA ESTAFANÍA GARCÍA FLÓREZ, código estudiantil 20091180028 y EDUARDO RUIZ MOLINA, código estudiantil 20082180063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan se realice el estudio para el otorgamiento de carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, para que evalúe el trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN PRELIMINAR DE UNA ALTERNATIVA MICROBIANA PARA EL TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS EN DESUSO”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.13** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, solicita aval para la solicitud de la estudiante INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ, código estudiantil 20102185050, quien solicita cambiar uno de los cuatro espacios académicos que le fueron aprobados para llevar a cabo su proceso de movilidad de “semestre académico en el exterior” en la Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” (UNESP) – Brasil.

ORIGEN				DESTINO			OBSERVACIONES
Espacio Académico a Homologar en la U Distrital				Espacio Académico a realiza en la UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA			
No	Espacios Académicos	Código	Créditos	Espacios Académicos	Código	Créditos	
1	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	2467	3	Energia e Meio Ambiente	FSI2209	4	
2	Electiva Extrínseca	2468	2	Geología Ambiental	GEA2319	4	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3	Practica Empresarial	2452	4	Estágio Supervisionado	GAP2325	12	cambio del espacio académico ESTÁGIO SUPERVISIONADO CÓDIGO GAP2325 POR MANEJO ECONSERVAÇÃO DOS SOLOS
4	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL	2447	3	Saúde e Meio Ambiente	ECL3851	4	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante PRIETO HERNÁNDEZ, para el cambio de uno de los cuatro espacios académicos que le fueron aprobados para llevar a cabo su proceso de movilidad de “semestre académico en el exterior” en la Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” (UNESP) – Brasil. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.14** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, como Tutor de la Propuesta de Investigación, solicita aval académico para el ingeniero JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.433.690 de Bogotá, egresado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para presentarse a la Convocatoria No. 706 de Colciencias “Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores 2015”, con la propuesta de investigación titulada “Relación Bidireccional entre la Variación de Parámetros Ambientales y la Evolución de los Sistemas de Producción Agrícola Familiar en Zonas de Ladera”. La propuesta se desarrollará en el Grupo de Investigación GUIAUD de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y estará bajo la tutoría y codirección del ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al egresado GONZÁLEZ UMAÑA del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que se presente en la Convocatoria No. 706 de Colciencias “Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores 2015”, con la propuesta de investigación titulada “Relación Bidireccional entre la Variación de Parámetros Ambientales y la Evolución de los Sistemas de Producción Agrícola Familiar en Zonas de Ladera”. La propuesta se desarrollará en el Grupo de Investigación GUIAUD de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y estará bajo la tutoría y codirección del ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

- 5.1** La ingeniera MARINA MORENO RAMÍREZ, Coordinadora del Área de Egresados, remite la propuesta de trabajo coordinación de egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASOTRA BONZA, le da la BIENVENIDA a la ingeniera MORENO RAMÍREZ, Coordinadora del Área de Egresados de la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. A continuación la ingeniera MORENO RÁMIREZ, presenta la propuesta de trabajo Coordinación de egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a este Cuerpo Colegiado, así:

**“PROPUESTA DE TRABAJO
COORDINACIÓN ÁREA DE EGRESADOS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

DIRECCIÓN ÁREA DE EGRESADOS

ANTECEDENTES

En la real necesidad de mantener información actualizada y confiable de sus egresados, la Universidad Distrital desde la Secretaria General promueve la creación del Área de Egresados a partir del segundo semestre de 1995, periodo durante el cual se estructuró dicha dependencia y se diseñaron proyectos específicos a fin de consolidarse como CENTRO, dentro de la administración de la Universidad reconociéndose como una fuente de información confiable y canal de comunicación oportuna dispuesto para facilitar los procesos administrativos que de una u otra forma tienen que ver con los egresados de la Universidad, además de promover la retroalimentación de información tendiente a fortalecer la institución.

MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EGRESADOS

Propender por el fortalecimiento de las relaciones Egresado-Universidad facilitando los procesos de intercambio de información en pro de la promoción de los perfiles profesionales para su posicionamiento en el medio empresarial y el enriquecimiento de los procesos institucionales.

VISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EGRESADOS

Construir un espacio que represente los intereses de los egresados, con una cobertura de los no graduados, congregando a docentes, estudiantes y egresados en la búsqueda libre del conocimiento y de oportunidades de desarrollo profesional.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Distrital en el cumplimiento de su misión institucional, requiere poseer y fortalecer los vínculos con sus Egresados, a través de actividades conjuntas que le permitan enriquecer su desempeño como institución universitaria, a la vez que se consigue el desarrollo de sus egresados en los ámbitos social, cultural y académico.

El fortalecimiento institucional de la Universidad Distrital debe partir de quienes hacen parte de ella, Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y principalmente de los Egresados, quienes tienen la oportunidad de representarla a nivel extramural, en las diferentes instituciones y entidades a las que pertenecen.

Es así que las iniciativas para la realización de programas de extensión a la comunidad y prácticas industriales, debe incluir entre otros aspectos la capacitación, ubicación laboral, proyectos elaborados y el desarrollo por parte de los egresados, como una fuente de oportunidades para el fortalecimiento de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrado, dado el contacto directo con ellos.

Finalmente conocedores de las características propias de los profesionales adscritos a las diferentes facultades y en reconocimiento de esta como primera filiación en su identificación con el Alma Mater se busca estructurar la descentralización del trabajo con egresados de manera que la gestión transversal de la Dirección se vea representada in situ por las coordinaciones de egresados en la Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer un Portafolio de servicios que fortalezca la relación Egresado - Universidad, de manera que el egresado no pierda el contacto con su "Alma Mater", por el contrario sea participe de la vida institucional y se sienta orgulloso de pertenecer a ella.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las relaciones entre los egresados, graduados, asociaciones, la Universidad y la empresa.
- Mantener datos actualizados de los egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Prestar asesoría al graduando en los procesos previos y posteriores al grado, facilitando información de las asociaciones profesionales existentes.
- Informar a las empresas que lo soliciten, el potencial profesional a su alcance y apoyar al egresado en la vinculación al medio laboral.
- Disponer información de posibles usuarios de servicios profesionales u oportunidades académicas.
- Facilitar y coordinar la realización de actividades de carácter académico y social que contribuyan al fortalecimiento personal (egresados) e institucional.
- Fortalecer los canales de comunicación con los egresados.
- Enriquecer la imagen del profesional y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

SERVICIOS AL EGRESADO

Se propone desarrollar una serie de servicios al egresado, de acuerdo a los requerimientos que nuestros profesionales tienen del "Alma Mater", con el objetivo principal de fortalecer las relaciones existentes entre la Universidad Distrital y sus Egresados, facilitando los trámites que deben adelantar en la Universidad, reduciendo los tiempos de respuesta a los mismos e incorporando una serie de servicios de Valor Agregado.

Además se propone la sistematización de las notas de los alumnos anteriores a 1969, para facilitar los procesos relacionados con las certificaciones y demás trámites a que haya lugar.

REPACE como servicio al y desde el egresado

Es un programa del Área de Egresados dirigido a brindar soluciones concretas a las situaciones que le impiden a un estudiante de pregrado culminar su carrera profesional; disminuyendo así los índices de deserción de la Universidad Distrital y articulando la experiencia de nuestros profesionales con las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

El programa se desarrolla con el apoyo de nuestros egresados y diferentes áreas administrativas, académicas de la Universidad, quienes en conjunto brindan alternativas de solución a las problemáticas identificadas determinantes a la hora de decidir abandonar los estudios de pregrado.

Entre las alternativas de REPACE,

1. "Tutoría en vulnerabilidad académica", Son asesorías dirigidas a los estudiantes que se encuentren sancionados, brindadas por estudiantes y/o egresados destacados como herramienta de refuerzo y factor motivante para tomar la decisión de retomar los estudios una vez se cumpla el periodo de inhabilitación.
2. "Vacacional de Inducción", A través de un pequeño curso en las vacaciones, se busca promover en los estudiantes recién admitidos, sentido de pertenencia y generar fortalezas para el ingreso a la vida universitaria utilizando como principal herramienta la experiencia de nuestros egresados en los diferentes programas ofrecidos por la Universidad.
3. "Grupos estudiantiles de trabajo", Se busca proponer y proveer a los grupos estudiantiles de trabajo o en proceso de gestación, oportunidades y herramientas reales en la aplicación de sus iniciativas, a través del acompañamiento y padrazgo de nuestros egresados y el equipo de trabajo REPACE.

**ESQUEMA ORGANIZACIONAL
EQUIPO DE TRABAJO COORDINACIÓN EGRESADOS FACULTAD**



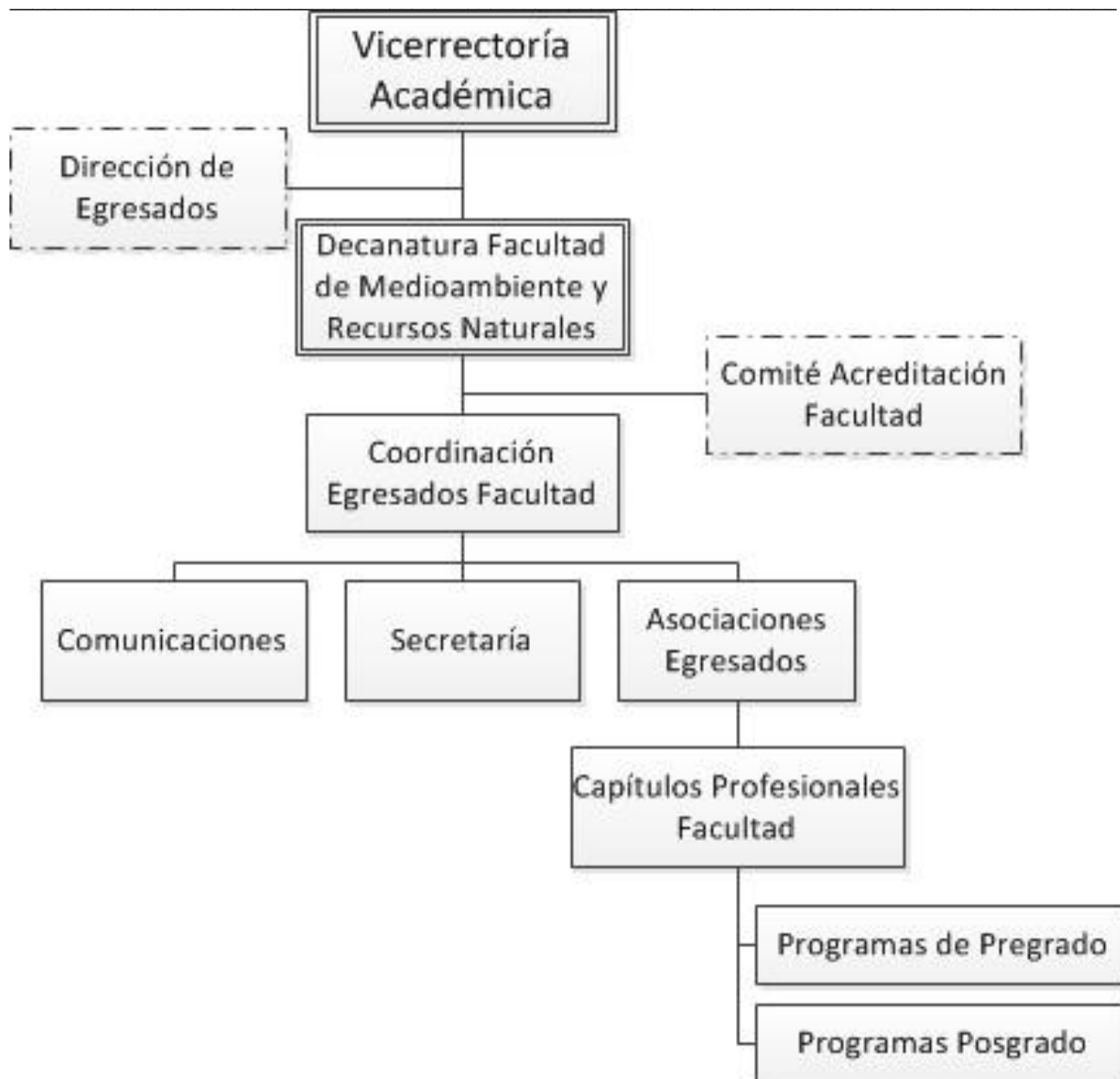
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



EQUIPOS E INSTALACIONES

La Facultad debe:

- Proporcionar la Información necesaria para el desarrollo de los proyectos.
- Prestar colaboración en la recolección de información.
- Facilitar el acceso a las instalaciones donde se requiera ingreso para el desarrollo de los proyectos.
- Proporcionar un espacio físico adecuado, dotado de equipos y suministros.
- Proporcionar el Software necesario de acuerdo a los requerimientos de diseño.
- Líneas telefónicas y acceso a Internet.

PUNTOS A CONCERTAR DEL PLAN DE TRABAJO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Desde la Coordinación del área de egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales se propone realizar actividades que faciliten la relación entre egresados y Universidad, de modo que se preste al egresado una mejor y oportuna atención. Entre los aspectos prioritarios se han definido:

- Recopilación y Sistematización de los Pensums de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, a través de la historia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con sus respectivos contenidos programáticos, para poder brindar al egresado la información oportuna requerida para procesos de homologación de asignaturas en otros entes de Educación Superior, o cuando su práctica laboral lo exija, y como apoyo al egresado no graduado, uno de los procesos de REPACE.
- Apoyar el proceso de profesionalizar al egresado no graduado, desde la perspectiva del REPACE.
- Recolección permanente de información actualizada mediante varios mecanismos como son: diligenciamiento de la ficha única de actualización de datos de egresados, recolección de información de futuros graduandos, recolección de información en asociaciones de egresados, sistema de información SIEUD.
- Desarrollo módulo de educación virtual continuada parte de la proyección para el -SIEUD-
- Integración de los egresados a las convocatorias y grupos de investigación de la Universidad.
- Recuperación y digitalización del archivo histórico de los egresados.
- Mantener una base de datos actualizada, y estadísticas de los egresados de los diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad que permita encaminar la toma de decisiones respecto a la orientación que debe darse en los programas, y a la solución de los eventuales problemas que en estas estadísticas se puedan evidenciar.
- Apoyo a los graduandos en la identificación y trámite de registro dentro de los Consejos Profesionales o entes regulatorios a los cuales se encuentran ligados por efectos de la obtención del título técnico, tecnológico o profesional.
- Construir un sistema de gestión y atención integral a egresados, determinando responsabilidad y operación, integrando las diferentes áreas administrativas de la Institución.
- Formulación y consolidación de la propuesta de articulación del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital -ILUD-, Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI- de manera que todos sus servicios sean extensivos a los egresados de la Universidad Distrital (Traducciones oficiales, trámite de visas, entre otros)
- Caracterización de los trabajos de grado realizados por cada facultad con el objeto de consolidar una única base de datos de los trabajos de grado que haciendo reconocimiento a la autoría de los egresados.
- Construcción de un repositorio documental como estandarte de la producción científica de los egresados en su formación profesión.
- Construcción de oportunidades dinámicas de vinculación académica estrategia de integración de sus conocimientos y las actuales tendencias.
- Formulación de políticas institucionales para el reconocimiento y trámite eficiente de los beneficios institucionales a egresados de manera consecuente con lo descrito en los *Acuerdo 004 del CSU del 25 enero de 2006*, *Acuerdo 010 del CA del 7 noviembre 2006* y *Decreto Ley 019 de 2012*.
- Programación de eventos con los egresados de la facultad, para acercarse a los egresados y acercarlos a la Universidad, con el fin de obtener su participación en las dinámicas institucionales.
- Construcción de espacios de interacción con egresados como estrategia del fortalecimiento institucional a niveles organizacional, académico y productivo.

Estos puntos obedecen a un análisis de los requerimientos que se han desarrollado a través del trabajo en el Área de Egresados.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESQUEMA GESTIÓN TRANSVERSAL





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la fecha se tiene la siguiente estadística de egresados por Facultad y por Proyecto Curricular, así:

AÑO	INGENIERIA FORESTAL	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	INGENIERIA TOPOGRAFICA	ADMINISTRACION AMBIENTAL	TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DEPORTIVA	ADMINISTRACION DEPORTIVA	INGENIERIA AMBIENTAL	SUBTOTAL
1957	5									5
1958	0									0
1959	1									1
1960	2									2
1961	2									2
1962	4									4
1963	6									6
1964	9									9
1965	26									26
1966	28									28
1967	16									16
1968	12									12
1969	17									17
1970	20									20
1971	16									16
1972	20									20
1973	15	4								19
1974	26	6								32
1975	37	23								60
1976	32	5								37
1977	41	21								62
1978	36	27								63
1979	21	15								36
1980	9	7								16
1981	15	15								30
1982	38	8								46
1983	45	23								68
1984	29	9								38
1985	28	13								41
1986	14	27								41
1987	27	27								54
1988	22	40								62
1989	25	51								76
1990	18	47	2	8						75
1991	30	43	7	7						87
1992	46	25	2	4						77
1993	28	37	3	3						71
1994	31	34	8	3						76
1995	32	47	11	17						107
1996	26	100	0	12						138
1997	28	106	7	22						163
1998	51	89	3	47			25			215
1999	34	62	12	92			22			222
2000	49	51	33	80	34		6	16		269
2001	0	40	71	80	69		11	16		287
2002	94	55	67	97	50		63	29		455
2003	80	22	57	60	46		32	6		303
2004	83	29	67	70	57	30	5	44		385
2005	69	34	76	105	95	52	3	100		534
2006	84	33	90	91	111	70	0	115		594
2007	90	41	37	63	66	116	3	146		562
2008	68	43	46	50	80	122	0	92		501
2009	86	101	49	50	89	131	0	105	7	618
2010	76	86	98	47	83	116	1	55	33	595
2011	32	50	133	87	36	108	0	52	53	551
2012	52	96	115	106	144	105	0	66	53	737
2013	52	48	96	119	71	57	0	74	108	625
2014	61	38	104	91	52	85	0	52	84	567
TOTAL	1944	1678	1194	1411	1083	992	171	968	338	9779



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación que hace la ingeniera MORENO RAMÍREZ y **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Coordinación de Egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que cada Coordinador debe designar un docente para realizar esta propuesta en Coordinación con el área de Egresados de la Universidad Distrital. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica de FAMARENA LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, lee el oficio firmado por el ingeniero DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante de los Egresados al Consejo Superior Universitario, quien “solicita la entrega de base de datos de Egresados de nuestra Facultad; existentes en la dependencia a su cargo, con el objetivo de dar comienzo a las gestiones destinadas para la “CASA DEL EGRESADO”. Teniendo en cuenta la próxima actividad (Encuentro de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) nos es de carácter urgente. La respuesta a dicha solicitud se puede remitir a la sede calle 34 con cra 24 (actual sede de Publicaciones).”

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que sobre este tema le llegó un oficio por parte del Representante de los Egresados al Consejo Superior Universitario, ingeniero BAEZ ROBAYO, donde le comunica lo siguiente: “Desde la Representación de Egresados ante el Consejo Superior Universitario quiero saluda la gestión que desde su administración se ha venido gestando en pro del bienestar integral de la Facultad y su comunidad universitaria general. Es para mí gratificante informar que desde la representación y en conjunto con un grupo de trabajo hemos venido en un proceso de construcción de lo que denominamos Casa-Oficina de Egresado “*porque unidos somos más, egresados construyendo caminos y dejando huella*”, en este momento nos encontramos en la fase inicial en donde el objetivo primordial es construir desde las bases; razón por la cual de manera atenta y en aras de poder realizar un proceso de construcción colectiva solicitamos nos vinculen a los diferentes procesos y actividades puntuales que conciernan a fortalecer el estamento de Egresados como parte activa y fundamental dentro de la comunidad universitaria favoreciendo la toma de decisiones dentro de nuestra Alma Mater. Es imperante trabajar bajo la premisa de la unidad, entendiendo que el momento de crisis actual que atraviesa la educación en el país impacta directamente el devenir de nuestra querida universidad: Manifestamos des la Casa-oficina del egresado todo nuestro apoyo a los diferentes procesos e iniciativas que se bien gestando desde cada uno de los estamentos que componen nuestra familia universitaria. Agradeciendo su atención y participación activa dentro del proceso de construcción quedamos atentos a cualquier información recíproca”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** darle respuesta al ingeniero BAEZ ROBAYO, comunicándole que la Base de Egresados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está a cargo de la Secretaría General a través de la Oficina de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, coordinada por la ingeniera MARINA MORENO RAMÍREZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar al ingeniero BAEZ ROBAYO, Representante de los Egresados al Consejo Superior Universitario, para la sesión del día 09 de Julio de 2015, para que presente ante este Cuerpo Colegiado el tema “Casa-Oficina del Egresado”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Presidente y JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario, del Consejo Académico, remiten la Resolución No. 072 del 28 de Abril de 2015. “Por la cual el Consejo Académico atiende, resuelve y desata las solicitudes, recursos y peticiones de estudiantes de las diferentes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 17 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Los casos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dieron respuesta a los siguientes casos, así:

- GINA PAOLA CASTRO GARCÍA, código estudiantil 20072180015, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presentó solicitud de reingreso 2015-III, se le aprueba la solicitud de reintegro por cumplir con los requisitos.
- CLAUDIA YINETH PRADO OBANDO, código estudiantil 20092110013, adscrita al Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, presentó Recurso Extemporáneo de súplica ante el Consejo Académico, se aprueba la solicitud para que termine sus estudios pendientes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** pedir claridad sobre los casos de GINA PAOLA CASTRO GARCÍA y CLAUDIA YINETH PRADO OBANDO, al Consejo Académico, debido a que quebranta el reglamento. Se le debe solicitar que proyecte la respuesta a la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada (Contratista) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 04 de Junio de 2015, Acta No. 017, **DETERMINÓ**, solicitar a ese Cuerpo Colegiado respetuosamente aclaración respecto de las razones que fundamentaron el acto administrativo de la referencia, específicamente las relacionadas con las señoras GINA PAOLA CASTRO GARCÍA, con Código Estudiantil 20072180015 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y, CLAUDIA YINETH PRADO OBANDO, con Código Estudiantil 20092110013 del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental; a quienes les fue decidido favorablemente su solicitud y súplica respectivamente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el caso de la señora GINA PAOLA CASTRO GARCÍA, este Cuerpo Colegiado en aplicación del inciso 2 del artículo 27 del Estatuto Estudiantil – Acuerdo 027 de 1993 – del Consejo Superior Universitario, mediante acta No. 029 del 18 de Diciembre de 2014, negó su reingreso (tercer reingreso), para el período académico 2015-I, pues el autorizarlo vulnera la precitada norma y el principio de igualdad frente a los demás estudiantes de la Facultad, adicionalmente, nunca presentó ante este Cuerpo Colegiado, un Recurso de Reposición para dar cumplimiento a la vía gubernativa, artículo 58 del Acuerdo No. 003 de Abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario.

Por otra parte, les agradezco remitir a esta oficina copia del recurso de apelación impetrado por la señora en mención.

Con respecto a la señora CLAUDIA YINETH PRADO OBANDO, del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, nos acogemos a lo dicho por ese Consejo Curricular, en su oficio MDSGA-204-15 de fecha 16 de Junio de 2015”.

En este punto **SE RETIRA** el docente EDISON URIBE, porque debe atender a los estudiantes de su Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

5.3 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E), remite la Circular 1264, del 6 de Mayo de 2015, con asunto documento del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

“Culminada la visita de condiciones iniciales a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá, realizada el 25 de Marzo de 2015, Lorena Gartner Isaza y Jairo Téllez Mosquera, consejeros del CNA, el Consejo Nacional de Acreditación conoció el informe detallado de la misma y concluyó que la Institución puede iniciar proceso conducente a la acreditación institucional una vez atienda las recomendaciones indicadas en la presente comunicación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con motivo de la visita, el Consejo Nacional de Acreditación, de manera general, quiere resaltar algunas fortalezas identificadas y sugerir algunos campos de mejora que conducirían al desarrollo de procesos de calidad institucional en sus diversos ámbitos y que proporcionarían mayores probabilidades de éxito en futuros procesos de acreditación institucional y de programas.

FORTALEZAS:

- El Proyecto Universitario Institucional que busca modernizar la Universidad y articular sus funciones de investigación docencia y proyección.
- El importante papel social desempeñado en su área de influencia al ofrecer oportunidad de educación a los bachilleres de los planteles públicos del Distrito capital, especialmente a estudiantes que pertenecen a estratos 0, 1 y 2, los cuales representan el 66.8% del total de estudiantes matriculados.
- El compromiso social de las Institución reflejado en la aplicación de sus políticas de proyección hacia el contexto local, regional y nacional mediante su participación en diferentes instancias desde los cuales incide en la formulación de políticas públicas y desarrolla acciones de impacto social. El direccionamiento institucional de la proyección está explícitamente articulado con la investigación y la docencia.
- El avance en el cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Físico que permite mostrar el desarrollo de importantes proyectos que le ha implicado a la institución contar con espacios adecuados.
- La calidad demostrada por 12 grupos de investigación clasificados en 2015 por Colciencias en las máximas categorías: 2 en A1 y 10 en A. Se destaca el posicionamiento de la Universidad en el Ranking Scimago, especialmente en los indicadores de liderazgo y especialización en relación con la investigación.
- La producción académica de los docentes vinculados con la Institución reflejada en diferentes productos en las distintas áreas del conocimiento. Para el período 2014, se registró la siguiente producción: 52 artículos en revistas indexadas en Colciencias, 90 libros completos de investigación, ensayos o textos, 26 productos de software, 18 capítulos de libro, 12 obras artísticas y de creación, 3 productos cinematográficos, videos o fonográficos y 2 productos de innovación; adicionalmente, se obtuvieron 3 patentes.
- El número de convenios de cooperación académica existentes con múltiples países de diversas regiones del mundo. La Institución cuenta actualmente con 115 convenios internacionales suscritos con 22 países de Europa, Suramérica, Norteamérica y Centroamérica. Se destaca el compromiso de las facultades de Ciencias y Educación con la pertenencia a redes académicas.
- La existencia de 22 revistas propias de la Institución, de las cuales 12 están indexadas en pubindex de Colciencias. De las revistas indexadas 5 se encuentran en Categoría en A2 y 7 en C.
- La diversidad de programas y actividades de Bienestar Institucional que aportan a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida institucional contribuyendo al cumplimiento de la Misión Institucional y a su Plan de Desarrollo.
- Los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro, que en la mayoría de las competencias evaluadas presentan un promedio superior al promedio nacional. En las áreas de ingeniería, administración y afines, ciencias naturales y exactas y en educación, se obtuvieron promedios superiores al promedio nacional en lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, inglés y competencias ciudadanas.
- La amplia variedad de cursos en lenguas extranjeras que, para el periodo académico 2015-I, matriculó un total de 6.064 estudiantes en 305n cursos. En el primer bimestre de 2015 se ofertaron cursos en inglés, francés, alemán, portugués, mandarín e italiano entre otros.

RECOMENDACIONES

- Implementar de manera prioritaria las estrategias y acciones conducentes a mejorar las condiciones de vinculación de los docentes, de tal manera que permita aumentar el número de docentes de tiempo completo de planta u ocasionales contratación anual, que favorezcan el cumplimiento en forma integral de las funciones misionales de la Universidad y reducir la alta proporción de docentes ocasionales, de cátedra y honorarios. Para el periodo 2015-I, el total de docentes vinculados con la institución es de 1875; de los cuales 670 (35,6%) son de tiempo completo planta, 125 (6,6%) tiempo completo ocasional, 9 (0,5%) de medio tiempo planta, 86 (4,6%) medio tiempo ocasional, 709 (37,6%) de cátedra y 285 (15,1%) honorarios



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 19 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Incrementar los esfuerzos para mejorar los resultados de las competencias en las pruebas Saber Pr, para el área de Bellas Artes y Diseño. En las competencias de comunicación escrita, razonamiento cuantitativo e inglés, el área de Bellas Artes y Diseño obtuvo promedios inferiores al promedio nacional.
- Continuar los esfuerzos para cualificar la formación Posgradual de los docentes de planta especialmente a nivel de doctorado en universidades nacionales o internacionales de reconocido prestigio. Actualmente, la institución cuenta con 686 docentes de planta, de los cuales 111 (16,2%) tienen título de doctorado, 446 (65%) de maestría, 98 (14,3%) de especialización y 31 (4,5%) con título de pregrado.
- Apoyar de manera decisiva los esfuerzos de los docentes para mejorar la visibilidad y el reconocimiento de los grupos clasificados en las categorías B, C y D en 2015 por Colciencias y alcanzar la clasificación para aquellos que aún no la tienen -17 grupos en B, 33 en C y 29 en D y 12 grupos reconocidos.
- Fortalecer las estrategias que permitan continuar incrementando la pertenencia a redes académicas y la movilidad de los docentes y especialmente de estudiantes en coherencia con el número total de docentes y de estudiantes matriculados en los diferentes programas de la institución. Para el periodo 2013 se registró movilidad docente entrante de 73 profesores y saliente de 20 profesores; movilidad estudiantil entrante de 15 estudiantes y saliente de 23 estudiantes.
- Continuar con el plan de desarrollo físico de la institución con cobertura a todas las sedes. Se encomienda prestar atención a la sede de Bellas Artes.

De nuevo, el Consejo reafirma la voluntad de continuar apoyando los procesos de acreditación que se adelanten en su institución”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia a todos los Consejeros que conforman este Cuerpo Colegiado y los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Resolución No. 214 del 8 de Mayo de 2015, de Rectoría, “Por la cual se adopta la guía de divulgación y publicación de la información pública y privada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Presidente y JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario, del Consejo Académico, remiten el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamenta la Inscripción, Selección y Admisión Tecnólogos a nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamenta la Inscripción, Selección y Admisión Tecnólogos a nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, ante el Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-345-15, remite el aval académico a la solicitud de movilidad académica del estudiante LUIS FELIPE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TORRES CARMONA, identificado con Documento de Identidad No. G10499746, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-276-15, remite información del señor SNECK FABIAN RAMÍREZ PACHÓN, código estudiantil 20002030017, informa que el estudiante cursó y aprobó 34 asignaturas de 35, (que corresponden al 97,14%), no se acogió al Acuerdo No. 004 de 2011, renovó matrícula en el 2005 y regreso en el 20145-I; de acuerdo a esto tiene derecho a tres (3) renovaciones, solicita sea estudiado su caso ya que solo le falta cursar un espacio académico y desarrollar su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir el recibo de pago de matrícula para el período académico 2015-I al señor RAMÍREZ PACHÓN, para que curse un espacio académico y desarrolle su trabajo de grado y realice ajuste para el cambio de acuerdo, porque nunca se acogió al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte presentado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, ingeniera PARDO PINZÓN. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El doctor CARLOS JORGE CAICEDO CUERVO, remite oficio de respuesta como evaluador del trabajo de grado “VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR LA ACTIVIDAD MINERA SOBRE LA SALUD HUMANA EN EL RÍO LENGUAZAQUE, NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDIMARCA”, de los estudiantes ALFREDO ALFONSO TRIGOS CÁRDENAS, código estudiantil 20092185066 y MIGUEL ANGEL BEDOYA PANIAGU, código estudiantil 20101185006, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para la cual los docentes MARIBEL PINILLA RIVERA, como directora y CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, solicitaron el carácter de mención Tesis Meritorio.

El doctor CAICEDO CUERVO, solicita conocer la nota de sustentación y las observaciones realizadas por los jurados. Igualmente, desea saber además de la Directora quiénes solicitan tal distinción.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la información solicitada por el evaluador CAICEDO CUERVO, para que de su concepto al trabajo de grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR LA ACTIVIDAD MINERA SOBRE LA SALUD HUMANA EN EL RÍO LENGUAZAQUE, NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDIMARCA”, para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Tesis Meritoria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-336-15, hace entrega del Análisis de la Propuesta de Implementación del Acuerdo No. 031 de 2014 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir esta información al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCIA, Coordinador de Acreditación y Autoevaluación de FAMARENA y le solicita presentar el Proyecto del Acuerdo No. 031 de 2014 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, antes del día 16 de Junio de 2015. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-117-15, informa que el Consejo Curricular en sesión No. 8 del 20 de Mayo de 2015, avaló la apertura del curso vacacional de Ecuaciones Diferenciales, para el periodo académico 2015 - II.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura del curso vacacional de Ecuaciones Diferenciales del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para el periodo académico 2015-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-027- Acta No. 012, informa que el Consejo Curricular en su sesión 012 del 4 de Mayo de 2015, avaló el curso vacacional de Cálculo Integral, para el periodo académico 2015 – II, y proponen al docente CARLOS JIMÉNEZ PIEDRAHÍTA, para que imparta el curso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura del curso vacacional Cálculo Integral del Proyecto Curricular Administración Ambiental, para el periodo académico 2015-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-001, informa que el Consejo Curricular en su sesión No. 014 del 1 de Junio de 2015, avaló los cursos vacacionales Matemática Financiera, Formulación y Evaluación de Proyectos, proponen al docente CARLOS CAICEDO y Costos y Presupuestos, proponen a la docente YOLY TATIANA POLANIA CERINZA, para el periodo académico 2015 - II.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de los cursos vacacionales de Matemática Financiera, Formulación y Evaluación de Proyectos y Costos y Presupuestos del Proyecto Curricular Administración Ambiental, para el periodo académico 2015-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 El doctor GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-15410-15, remite respuesta del caso del estudiante WILSON ORLANDO MEDINA VEGA, quien tiene dos (2) carreras que son Ingeniería Sanitaria y Tecnología en Saneamiento Ambiental, que le fue permitido su ingreso y que además envía otro listado de aspirantes tecnólogos admitidos con estado académico distinto al de egresado del mismo en el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO	CRUCE DE LA INFORMACIÓN	ESTADO ACADÉMICO CON EL QUE FUE MATRICULADO	CÓDIGO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	CHAVES TENORIO JHON EDWAR	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20081485007	21/06/2013	T	20132181007	Graduado el 21 de Junio de 2013
2	NIÑO CORREDOR GERMÁN DAVID	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20082081046	22/11/2013	H	20141181031	Graduado el 6 de Diciembre de 2013
3	LUNA MENDOZA ANGIE LORENA	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	20082081033	22/11/2013	H	20141181058	Graduada el 8 de Abril de 2014
4	RIAÑO RODRÍGUEZ DANILO	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20071085050	20/06/2014	Z	20142181026	Sancionada en el periodo académico 2012 - I, no reporta haber solicitado retiro definitivo de Tecnología en Saneamiento Ambiental
5	MORENO JAMAICA ALEXANDER	Administración Ambiental	20121185202	20/06/2014	U	20142181042	Perdió la condición de estudiante en el periodo académico 2013 - I, no reporta haber solicitado retiro definitivo de Administración Ambiental
6	MARTÍNEZ MORENO EDWARD ALEXANDER	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20081485020	20/06/2014	H	20142181027	Graduado el 8 de Abril de 2014
7	FONSECA CALLEJAS ANGIE KETHERIN	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	20092481029	20/06/2014	H	20142181040	Graduado el 8 de Abril de 2014
8	VARGAS VEGA MARTÍN ALFONSO	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20101085059	20/06/2014	A	20142181004	Graduado el 8 de Abril de 2014
9	RAMIREZ GAMBOA ANDRÉS GIOVANNY	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	20092081061	20/06/2014	A	20142181024	Graduado el 18 de Junio de 2014
10	CORTÉS ROMERO SERGIO ESTIVEN	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20082085018	20/06/2014	H	20142181034	Graduado el 8 de Abril de 2014
11	MEDINA VEGA WILSON ORLANDO	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20042085019	20/06/2014	H	20142181048	Termino materias y no se matriculo
12	VANEGAS CASTILLO CINDY VIVIANA	Tecnología en Saneamiento Ambiental	20081085075	20/06/2014	H	20142181003	Graduado el 8 de Abril de 2014



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al estudiante WILSON ORLANDO MEDINA VEGA, código estudiantil 20142181048 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y código estudiantil 20042085019 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, que debe definir una sola carrera, debido a que se encuentra incumpliendo con el artículo 11, literal a) del Acuerdo No. 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, que dice: *“Esté matriculado en un programa de pregrado en la Universidad Distrital, y aspire a ingresar a primer semestre en otro programa de pregrado de la misma”*, porque actualmente aparece en dos (2) carreras en el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y Tecnología en Saneamiento Ambiental, de no dar cumplimiento a lo solicitado este Cuerpo Colegiado definirá en cual carrera se queda y se será objeto de un proceso de investigación. El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al oficio del señor Vicerrector Académico, sobre los casos presentados y su estado actual y que por parte de admisiones deben revisar la normatividad, para el ingreso a la Universidad. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.14** El docente MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-098-15, remite aclaración de los estudiantes que perdieron la Condición de estudiantes para el periodo académico 2015 – I, así:

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA SANITARIA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ARCE JIMENEZ KAREN JULIETH	20131181026	Cédula de Ciudadanía	1.018.466.763	2.54
2	004	GOMEZ CASTAÑEDA DANNA CAMILA	20122181046	Cédula de Ciudadanía	1.013.658.506	3.18

Por lo anterior se debe anular los siguientes actos administrativos, que por error se reportó, así:

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA SANITARIA						
No.	RESOLUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	048	OLAYA RODRIGUEZ ANGIE TATIANA	20122181058	Cédula de Ciudadanía	1.026.581.941	3.13
2	045	CASTRO NEME GUSTAVO ANDRÉS	20122181158	Cédula de Ciudadanía	1.073.698.530	2.06
3	049	ORTIZ REINA EMMANUEL	20131181036	Cédula de Ciudadanía	1.031.148.753	3.27
4	047	JAIMES PARDO LUISA FERNANDA	20131181048	Cédula de Ciudadanía	1.032.477.349	2.65
5	044	CASTRO CHACÓN DIEGO ALFREDO	20131181340	Cédula de Ciudadanía	1.019.109.533	2.90

El Consejo de Facultad **APRUEBA** se anule los actos administrativos No. 044, 045, 047, 048 y 049 de 2015, porque los señores ya se les había expedido el respectivo acto administrativo, anteriormente. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 5.15** El ingeniero **ZAMIR MATURANA CÓRDOBA**, Coordinador del Proyecto Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-299-15, solicita se tenga en cuenta lo acordado en Consejo de Facultad, respecto a las Transferencias para este Proyecto Curricular (ratificado mediante corrección del acta No. 028 del 17 de Octubre de 2013), en el sentido que, en lo que respecta a las Transferencias, para el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, no se tendría en cuenta el porcentaje de admisión de 15%, debido a que siempre se ha buscado darle la oportunidad de continuidad en el ciclo profesional a los Tecnólogos graduados del Programa de Tecnología en Topografía.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que este tema está sujeto a la nueva reglamentación de la modalidad de Tecnólogos para que continúen la profesionalización, por parte del Consejo Académico, que a la fecha no han definido este tema. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.16** El doctor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, Rector (E), remite el Comunicado No. 1485 del 28 de Mayo de 2015, con asunto “Encuentros Proceso de Reforma Universidad Distrital”, informando que “En desarrollo de lo definido mediante Resolución No. 07 de 2015 del Consejo Académico, por medio del cual se expide la agenda de trabajo de la hoja de ruta para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y con el propósito sistematizar la información resultante del nivel base y apoyar el nivel de consolidación, se destinan dos semanas desde el 15 al 28 de Junio para que los docentes de carrera y vinculación especial de la Universidad Distrital, así como algunos estudiantes en calidad de monitores, presentados por cada uno de los Consejos de Facultad, participen en las tareas de organización, sistematización y documentación resultante de las mesas de trabajo y demás espacios de discusión, participación y consenso en cada una de las Facultades que sirva de apoyo a nivel de consolidación. La Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad darán las garantías para el desarrollo de las actividades durante las semanas anteriormente propuestas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.17** El docente **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita aval para tramitar ante el CERI, para traer invitados internacionales al evento Segundo Encuentro Distrital y Décimo Octavo Internacional de Inteligencia Territorial Denominado “Inteligencia Territorial y Posconflicto”. Tratado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, en la sesión del 15 de Mayo de 2015, Acta No. 013.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** otorgar aval académico para tramitar ante el CERI, para traer invitados internacionales al evento Segundo Encuentro Distrital y Décimo Octavo Internacional de Inteligencia Territorial Denominado “Inteligencia Territorial y Posconflicto”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 5.18** Los doctores GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Presidente y JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario, del Consejo Académico, remiten la Resolución No. 078 del 13 de Mayo de 2015, “Por medio de la cual se realizan ajustes al plan de estudio en créditos académicos del Proyecto Curricular en Ingeniería Topográfica en lo relacionado a los espacios académicos denominados Trabajo de Grado, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 031 de 2014”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **ORDENA** enviar copia de la Resolución No. 078 del 13 de Mayo de 2015 al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y a la Coordinadora de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.19** La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica, informa que una vez revisado el listado de los estudiantes que quedaron sancionados según el Acuerdo No. 027 del 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, remitido por el Ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, relacionó a la señorita NANCY MIREYA MACIAS RUEDA, código estudiantil 20091032053, quien saldría sancionada por renovaciones de matrícula, y quien ya terminó el 100% de su plan de estudios.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir el recibo de pago de matrícula del período académico 2015-III, a la señorita MACIAS RUEDA, para que termine su trabajo de grado, de no terminar en este periodo académico, se le expedirá el acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.20** El Ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-320-15, informa que el Consejo Curricular en sesión No. 011 del 1 de Junio de 2015, recomienda la realización del curso vacacional del espacio académico Métodos Numéricos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura del curso vacacional de Métodos Numéricos del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para el periodo académico 2015-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad estudia los casos de cursos vacacionales del período académico 2015-II del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-104-15, para Cálculo Diferencial y Política y Legislación Forestal (Tratado en la sesión del 25 de Mayo de 2015, Acta No. 015). Del Proyecto Curricular de Ingeniería



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ambiental, mediante oficio PIA-198-15 y PIA-214-15, para los cursos vacacionales del período académico 2015-II de Ecuaciones Diferenciales y Formulación y Evaluación de Proyectos (Tratado en la sesión del 30 de Abril de 2015, Acta No. 012).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de los cursos vacacionales de Cálculo Diferencial y Política y Legislación Forestal del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para el periodo académico 2015-II. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de los cursos vacacionales de Formulación y Evaluación de Proyectos y Ecuaciones Diferenciales del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el periodo académico 2015-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa que el Consejo Curricular en sesión del 21 de Mayo de 2015, Acta No. 009, aprobó la solicitud de año sabático del docente NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ. Los ingenieros ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y EDISON URIBE, remiten la evaluación de solicitud de año sabático, quienes informan que la certificación de la División de Recursos Humanos, entregada por el docente AGUDELO GÓMEZ, no aclara en qué fecha quedó inscrito en el escalafón docente, ni si ha gozado de licencias, comisiones de estudios u otros. Debe anexar una que incluya esta información y la propuesta del plan de trabajo, que es una propuesta de investigación "Identificación de los alcances y limitaciones de las políticas públicas educativas, para población con capacidades excepcionales y talentos, de la ciudad de Bogotá", debe aclarar cuáles serán los resultados concretos de su investigación: por ejemplo un libro, ponencias y/o artículos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente AGUDELO GÓMEZ que la solicitud de su año sabático debe presentar lo siguiente: que la certificación de la División de Recursos Humanos, entregada, no aclara en qué fecha quedó inscrito en el escalafón docente, ni si ha gozado de licencias, comisiones de estudios u otros. Debe anexar una que incluya esta información y la propuesta del plan de trabajo, que es una propuesta de investigación "Identificación de los alcances y limitaciones de las políticas públicas educativas, para población con capacidades excepcionales y talentos, de la ciudad de Bogotá", debe aclarar cuáles serán los resultados concretos de su investigación: por ejemplo un libro, ponencias y/o artículos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 Los ingenieros YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA y ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, informan que una vez revisada la información allegada respecto al informe semestral de comisión de estudios de la docente



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, solicitan que aclare a qué hace referencia dicho informe.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la docente AGUALIMPIA DUALIBY se sirva aclarar que el informe que presentó a qué hace referencia, debido a que no informa en forma detallada sobre su comisión de estudios. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval para el disfrute de su año sabático a partir del periodo académico 2015 – III.

1. JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado a la Institución desde el 12 de Febrero de 1999, mediante Resolución No. 959 del 01 de Febrero de 1999. Regresó de su año sabático el 12 de Julio de 2007. Cumple siete (7) años y diez (10) meses.
Proyecto Curricular	X		TSA-183-15, Consejo Curricular en la sesión del 10 de Abril de 2015.
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Anexa paz y salvo de fecha 19 de Mayo de 2015.
Director del IDEXUD	X		Anexa paz y salvo de fecha 15 de Mayo de 2015.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Anexa paz y salvo de fecha 21 de Abril de 2015.
Plan de Trabajo	X		➤ Preparar y redactar un mínimo de dos (2) artículos científicos para revistas indexadas en Categoría A o B, sobre la formulación de nuevas técnicas de análisis para pruebas de DBO en muestras de agua, área en la cual he venido trabajando durante los últimos seis (6) años.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente CÁRDENAS LEÓN, ante el Consejo Académico, a partir del periodo académico 2015 – III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita descarga completa de horas lectivas para el periodo académico 2015- III, dado que actualmente en la Resolución de Rectoría No. 182 del 01 de Julio de 2014, hace la designación de Gestor Ambiental y Coordina el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 28 de 29 ACTA No. 017

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que debe presentar aprobación por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, la descarga académica de horas lectivas, para el período académico 2015-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval académico para asistir al II Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental 2015: “Enfoques Interdisciplinarios para la Sustentabilidad del Ambiente”, del 01 al 04 de Diciembre de 2015, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el cual es organizado por SACyTA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para que asista el docente RODRÍGUEZ MIRANDA al II Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental 2015: “Enfoques Interdisciplinarios para la Sustentabilidad del Ambiente”, del 01 al 04 de Diciembre de 2015, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el cual es organizado por SACyTA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 El ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite la certificación actualizada de la División de Recursos Humanos y el Plan de trabajo a desarrollar durante el disfrute de su año sabático, a partir del período académico 2015-III.

1. MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado en la institución desde el ocho (08) de septiembre de 2006, mediante Resolución 310 del seis (06) de septiembre de 2006. Que mediante Resolución No. 414 del 16 de Octubre de 2007, se ordena la inscripción en el escalafón docente. Presentó incapacidades por enfermedad general noventa y ocho (98) días desde el veintiséis (26) de Abril de 2014 hasta el veintiséis (26) de Junio del 2014.
Proyecto Curricular	X		PCIT-216-15. Sesión No. 008 del 15 de Abril de 2015.
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Anexa paz y salvo de fecha 16 de Abril de 2015.
Director del IDEXUD	X		Anexa paz y salvo de fecha 17 de Abril de 2015.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Anexa paz y salvo de fecha 16 de Abril de 2015.
Plan de Trabajo	X		➤ Elaboración notas de clase denominado “Guía Metodológica para el Diseño Computacional”.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 29 de 29 **ACTA No. 017**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del ingeniero RINCÓN VILLALBA, ante el Consejo Académico, a partir del período académico 2015-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 6:20 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad